

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

El día 29 de mayo próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consignación y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, estación y vías y no reclamados por sus dueños, en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 26, 27 y 28 del referido mes de mayo, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.559) (O.—10.847)

CIRCULARES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado bovino de don Cándido Alguacil Andrade, de Vicálvaro, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETIN OFICIAL número 47, de 24 de febrero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.585)

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado bovino de varios vecinos de San Lorenzo del Escorial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

El ganado enfermo se encuentra aislado en la finca denominada «La Heneña», que limita al Norte con la carretera de Robledo; al Sur, con villa del Escorial; al Este, con el casco de la población, y al Oeste, con los términos de Zarzalejo y Santa María. Se declara zona infecta dicha finca y sospechosa todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 225 de la disposición de referencia, en relación con los

preceptos del de Tratamiento Sanitario Obligatorio del ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.586)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 28 de febrero último, con sanción del Pleno en la de 21 del pasado marzo, anunciar subasta pública para contratar las obras de arreglo de las fachadas y la cubierta de la Casa-Administración de la Casa de Campo, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 91.421 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.828,42 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 3.656,84 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 16 de mayo de 1947, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Inclusa y Latina, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 28 del Presupuesto Extraordinario de 1947.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de arreglo de la fachada y la cubierta de la Casa-Administración de la Casa de Campo», anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1947.
(Firma del proponente.)

(O.—10.849)

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Trabajo de Madrid

SERVICIO DE REGLAMENTACION

Con fecha 31 de marzo último el excelentísimo señor Ministro de Trabajo ha firmado la Orden que a continuación se transcribe:

«Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Dirección General de Trabajo en relación con el apartado segundo de la Orden de este Departamento de fecha 14 de septiembre de 1946, por la que se aprueban las normas provisionales para la clasificación y retribución del personal de las empresas de transportes de la provincia de Madrid,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha acordado:

1.º Hacer extensivas las citadas normas, de fecha 12 de septiembre de 1946, a todo el personal de garajes, apartaderos, estaciones de servicio y trabajos análogos realizados por empresas radicadas en la provincia de Madrid.

2.º Disponer la aplicación de tales normas a partir del 1.º de abril de 1947.

3.º Autorizar a la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas normas aclaratorias, ampliatorias o interpretativas puedan exigir la aplicación de esta Orden.

4.º Disponer su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de abril de 1947.—El Delegado de Trabajo.

(G. C.—1.583)

Servicios Hidráulicos del Tajo

CONCESIONES

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Román Peral Morales, domiciliado en Barajas (Madrid), calle del Duque, número 10, autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en el trozo lindante con la finca denominada «Soto Castañeros», término municipal de Paracuellos de Jarama, desde el trozo comprendido en sentido de aguas abajo a partir del punto de unión del cauce actual de aguas bajas, en un recorrido de 300 metros, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Paracuellos de Jarama, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habría de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de once (11) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Ingeniero Director adjunto, José Calvín.

(C. G.—1.584) (O—10.848)

Universidad de Madrid

SECRETARIA GENERAL

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Adjuntos en la Facultad de Medicina, convocado por Orden ministerial de fecha 25 de febrero próximo pasado (B. O. del Estado de 6 de marzo), y cuya documentación está completa, quedando, por tanto, admitidos al concurso-oposición:

- D. Angel Enriquez de Salamanca Lorente.
- » Fernando Enriquez de Salamanca Lorente.
- » Juan Sala de Pablo.
- » Alfonso Cano Monasterio.
- » Mariano Alvarez Coca (primera instancia).
- » Mariano Alvarez Coca (segunda instancia).
- » Mariano Alvarez Coca (tercera instancia).
- » Emilio Peláez Martínez.
- » Eloy López García.
- » Carlos Luis del Valle-Inclán Blanco.
- » Luis Resel Maceiras.
- » Bernardo López Martínez.
- » Carlos Carbonell Antolí.
- » Félix Beltrán de Heredia.
- » Teodoro Delgado Pérez.
- » José Carlos de Oya Salgueiro.
- » Luis Alberti López.
- » José Aramendi Lizcano.
- » Antonio Rodríguez Rodríguez.
- » Luis Agüero García.
- » Perfecto García de Jalón y Hueto.
- » José Ruiz Gijón.
- » Blas Aznar González.
- » Manuel Romero de Arcos.
- » Carlos Rico Abello.
- » Norberto Gándara Penela.
- » Luis Esteban Múgica.
- » Enrique Parache Guillén.
- » Francisco Díaz González.
- » Diego González Bernal.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.601)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias, convocado por Orden ministerial de 22 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y cuya documentación está completa, quedando, por tanto, admitidos al concurso-oposición:

- D. Justo Mañas y Díaz.
- » Lorenzo Plaza Montero.
- » Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre.
- » José Martínez Salas.
- » Luis García Fernández.
- » Rafael Carrasco Garrorena.
- » Jerónimo Callejo Calvo.
- » Luis Vigil y Vázquez.
- » Donaciano García Martín.
- » Inocencio Aldanondo y Martínez de Lizarduy.
- » Nicanor Menéndez y García.
- » Domingo Guinea Guerrero.
- » Fernando Huerta López.
- » Joaquín Tena Artigas.
- » Ernesto Cusi Ventades.

- D. Juan A. Martín Tejerizo.
- » José Ramón García-Conde Ceñal.
- » Mariano Martín Lorón.
- » Enrique Gullón de Senespleda.
- » Arturo Caballero López.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.595)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Farmacia, convocado por Orden ministerial de fecha 19 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), y cuya documentación está completa, quedando, por tanto, admitidos al concurso-oposición:

- D. Agustín Monasterio Fernández.
- » Jaime Gállego Berenguer.
- Doña Sara Borrell Ruiz.
- D. Antonio Pizarroso Villarejo.
- » Vicente Martínez Piqueras (retirado del concurso).
- » Gregorio Varela Mosquera.
- » Benito Varela Regueira.
- » León Villanúa Fungairiño.
- » Carlos Gandullo Solsona.
- » Gregorio González Trigo.
- » Guillermo Folch Jou.
- » Manuel Sanz Muñoz.
- » Antonio Doadrio López.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.597)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Adjuntos en la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de fecha 25 de febrero próximo pasado (B. O. del Estado de 7 de marzo), y cuya documentación está completa, quedando, por tanto, admitidos al concurso-oposición:

- D. Adolfo Redondo Arranz.
- » Jesús Pérez Gómez.
- » Arturo López Viejo.
- » Juan Carlos Marcos Gómez.

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.599)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Adjuntos en la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de fecha 25 de febrero próximo pasado (B. O. del Estado de 6 de marzo), y que quedan excluidos provisionalmente del mencionado concurso-oposición por no estar completa la documentación presentada, conforme dispone la Orden ministerial de 1 del referido mes de febrero último (B. O. del Estado del 11), y que según la misma podrán completar dicha documentación en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente lista en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, especificándose los requisitos que faltan a cada interesado según los apartados que a cada uno se señalan y reseñados en la nota que figura al final de esta relación:

- D. Jesús Fernández-Muro Noguerras, g).
- » Jesús del Cañizo Suárez, b).
- » Joaquín Huerta Aguado (primera instancia), a), b), c), d), g), h).
- » Joaquín Huerta Aguado (segunda instancia, a falta de completar la anterior).
- » José Rodríguez Escudero, c), g), i).
- » Ramón del Portillo y Díez de Sollano, a), c), d).
- » Vicente Gilsanz García, b).
- » José M.ª de la Lastra Soubrier, a), b).
- » Juan Manuel Ortiz Picón, a), b), c), d), g).
- » José Ramón García Martín, b), c), d), g), h).
- » Antonio Aznar Reig, i).

- D. Angel Fernández-Sanz Méndez, g).
- » Manuel María Frade Fernández, a), b), d).
- » Manuel Zarapico Romero, a), b), g).
- » Luis Felipe Pallardo Peinado, b), d), g).
- » Antonio Fernández Martín, b), d), g).
- » Rogelio Lacaj González, a), b), c), d), g).
- » Pablo Trincado Dopereiro, a), b), c), d), g).
- » José Población del Castillo, g).
- » Bonifacio Piga y Sánchez-Morate, d).
- » Luis Bellón Renovales, b), g).
- » Francisco Bonilla Martí, a), b), c), d), g).
- » Manuel Alvarez Cascos, a), b), c), d), g).
- » Carmelo Gil Turner, d).
- » Antonio Paniagua Arellano, b), c), g).
- » Enrique Pérez Castro, c), d).
- » Manuel Mariño Pensado, b), i).
- » Luis Estrella Bermúdez de Castro, a), b), c), d), g), h).
- » José María Bayo Bayo, a), b), c), d), g), h).
- » José Luis Alvarez-Sala Moris, a), b), d), g).
- » Angel Sopeña Ibáñez, a), b), c), d), g).
- » Luis Nájera Angulo, c), i).
- » Francisco Rengo Díaz del Castillo, b), c), d), g).
- » José Parra Lázaro, b).
- » Joaquín Ortiz Muñoz, a), b), c), d), g).
- » Luis Montalvo Ruiz, a), b).
- » José Luis Arteta Algibez, a).
- » José María Bedoya González, a), b), c), d), g).
- » Enrique Recarte Casanova, a), b), c), d), g).
- » José Velasco Castro, a), b), c), d), g).
- » Nicolás Llobregat González, i).

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.600)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 22 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y que quedan excluidos provisionalmente del mencionado concurso-oposición, por no estar completa la documentación presentada, conforme dispone la Orden ministerial de 1 del referido mes de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), y que, según la misma, podrán completar dicha documentación en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente lista en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, especificándose los requisitos que faltan a cada interesado, según los apartados que a cada uno se señalan y reseñados en la nota que figura al final de esta relación:

- D. Julio Fernández Viarge, g).
- » Pascual Labanda Egido, a), b), c), d), g), h).
- » José Terraza Martorell, c), g), i).
- » Tomás Iglesias Garrido, g).
- » Juan Béjar Alamo, g).
- » Salvador Martínez Ferigle, d), g).
- » Antonio Jalón-Alba, a), c), d), h).
- » Francisco Fúster Clavero, a), b), c), d), g).
- » Joaquín Ocón García, i).
- » Juan Manuel Martínez Moreno, b), g).
- » Antonio Rodríguez San Juan, i).
- » Antonio Rodríguez Sanjuán (segunda instancia, a falta de completar la anterior).
- » José Santiago Gallego-Díaz Moreno, d), i).
- » Juan María Coronas Ribera, i).
- » Antonio de Castro Brzezicki, g).
- » José Carrasco Duaso, g), i).
- » Federico Gaeta Maurelo, b).
- » Antonio Sánchez Diana, b), c), h), i).
- » Francisco Valdemoro García, a), b), c), d), g), h).

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.594)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de fecha 19 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), y que quedan excluidos provisionalmente del mencionado concurso-oposición por no estar completa la documentación presentada, conforme dispone la Orden ministerial de 1.º del referido mes de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), y que, según la misma, podrán completar dicha documentación en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente lista en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, especificándose los requisitos que faltan a cada interesado, según los apartados que a cada uno se señalan y reseñados en la nota que figura al final de esta relación:

- D. Pascual Labanda Egido, a), b), c), d), g), h).
- » Eliseo Gastón de Iriarte y Sanhez, c).
- » Emilio Fernández-Galiano y Fernández, h).
- » Manuel Ortega Mata, c).
- » Alfonso del Pozo Ojeda, i).

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.596)

Relación de los señores que han presentado instancia para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos en la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de fecha 25 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y que quedan excluidos provisionalmente del mencionado concurso-oposición, por no estar completa la documentación presentada, conforme dispone la Orden ministerial de 1 del referido mes de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), y que, según la misma, podrán completar dicha documentación en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente lista en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, especificándose los requisitos que faltan a cada interesado, según los apartados que a cada uno se indican, y reseñados en la nota que figura al final de esta relación:

- D. Eugenio Domínguez Tenreiro, c), d).
- » Antonio Alonso Sanz, d) (primera instancia).
- » Antonio Alonso Sanz (segunda instancia, a falta de completar la anterior).
- » Félix Vallejo Nájera, a), b), c), d), g).
- » Miguel Angel Sáenz de Pipaón y Tejada, g), i).

Madrid, 12 de abril de 1947.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector, Zabala.

(G. C.—1.598)

NOTA

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificado de Penales.
- c) Grado de Doctor o estar en posesión del Título de Licenciado obtenido mediante reválida.
- d) Justificación de la firme adhesión al Régimen.
- e) Licencia de la Autoridad Diocesana.
- f) Servicio Social.
- g) Documento de depuración o declaración jurada de no haber desempeñado cargo público con anterioridad al 18 de julio de 1936.
- h) Pago de derechos.
- i) Reintegros.
- j) Firma de documento por el interesado.

Hermanidad Sindical Provincial del Campo

MADRID

Se pone en conocimiento de las Hermandades Sindicales del Campo de esta provincia, que por esta Hermanidad Provincial ha sido nombrado don Dionisio Gómez Regio, Recaudador y Agente ejecutivo de la misma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario Contador, firmado: P. G. Caamaño.

(A.—7.662)

AYUNTAMIENTOS

BATRES

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, acordó suprimir la Ordenanza de exacciones por tasa de Guardería rural y mantener inalterables las demás que, aprobadas y ratificadas, rigieron en el ejercicio de 1946; por tanto, con arreglo al párrafo segundo de la base 64 de la Ley de 17 de julio de 1945, han de continuar vigentes hasta que se acuerde su derogación o su modificación.

Batres, 2 de abril de 1947.—El Alcalde, José Agudo.

(G. C.—1.581) (X.—360)

SERRANILLOS DEL VALLE

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 25 de noviembre último, acordó suprimir la Ordenanza de exacciones por tasa de Guardería rural y mantener inalterables las demás que, aprobadas y ratificadas, rigieron en el ejercicio de 1946; por tanto, con arreglo al párrafo segundo de la base 64 de la Ley de 17 de julio de 1945, han de continuar vigentes hasta que se acuerde su derogación o su modificación.

Serranillos del Valle, 2 de abril de 1947.—El Alcalde, Sabino Fernández.

(G. C.—1.582) (X.—361)

OLMEDA DE LA CEBOLLA

La rectificación del Padrón municipal de habitantes, practicada con referencia al 31 de diciembre de 1946, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinada y formular las reclamaciones durante el plazo de quince días.

Olmeda de la Cebolla, 28 de marzo de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—1.579) (X.—362)

Comandancia Militar de Marina de Asturias

Trozo de Lastres

Relación filiada, que, en cumplimiento de lo que determina el párrafo primero del artículo 51 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento para su aplicación, se levanta para remisión al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a cuya demarcación pertenece el pueblo de naturaleza del inscripto alistado definitivamente, en virtud de lo dispuesto por los artículos 48 de la Ley y 110 del Reglamento para su aplicación, por orden de fecha de nacimiento, a partir del día 30 de marzo de 1947, que resultó señalado en el sorteo y que previenen los artículos 50 de la Ley y 108 del Reglamento, publicado en el «Diario Oficial» número 49, fecha 28 de febrero de 1947, a fin de que el mozo que en ella figura sea excluido del alistamiento y sorteo para el servicio del Ejército, por pertenecer al reemplazo de 1948, de Marina:

Número según sorteo, 1.—Folio 27, de 1942.—Nombre, Eusebio Barzana, hijo de Elisa, natural de Madrid y vecino de Lastres.—Fecha de nacimiento, 15 de mayo de 1928.—Profesión, pescador.

Lastres, 25 de marzo de 1947.—El Ayudante Militar de Marina, José F. Barandica.

(G. C.—1.587)

Comandancia Militar de Marina de Santander

Relación de los inscriptos de Marina de esta provincia marítima comprendidos en el alistamiento de 1947 para el reemplazo de 1948 de mar, y que deben ser excluidos del Servicio del Ejército, que se publica a los efectos señalados en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Trozo de capital

Número 58, folio 104, año 1946.—Nombres y apellidos, Luis López Roy.—Padres, José y Francisca.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 23 de agosto de 1928.

Trozo de Laredo

Número 1, folio 94, año 1945.—Nombre y apellidos, Angel Toribio Moretón. Padres, Joaquín y Fidela.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 14 de febrero de 1928.

Trozo de San Vicente de la Barquera

Número 102, folio 55, año 1946.—Nombre y apellidos, Pedro S. Fernández Fernández.—Padres, Narciso y Gloria.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 13 de marzo de 1928.

Santander, 11 de abril de 1947.—El segundo Comandante y Jefe del Detall (ilegible).—Visto bueno: El Comandante de Marina, Manuel de Calderón.

(G. C.—1.561) (B.—2.558)

Comandancia Militar de Marina de La Coruña

Distrito de la capital

Relación de individuos de Ayuntamientos de la provincia de Madrid que han sido alistados el año en curso para el reemplazo de 1948 de la Armada, por el distrito marítimo de La Coruña, y por lo cual deberán ser excluidos del alistamiento correspondiente del Ejército:

Folio 20.—Nombre y apellidos, José Luis Serrano Yubero.—Padres, José y L. Angela.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 28 de junio de 1928.

Folio 69.—Nombre y apellidos, Guillermo Antón Castrillo.—Padres, Ignacio y Clotilde.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 24 de junio de 1928.

Folio 152.—Nombre y apellidos, Avelino Moroy Rodríguez.—Padres, Avelino y María.—Naturaleza, Madrid.—Fecha de nacimiento, 27 diciembre de 1928.

Lo Coruña, a 11 de abril de 1947.—El C. de F., Jefe del Detall, Víctor Rosas.

(G. C.—1.562) (B.—2.557)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 5, a instancia de la Sociedad Madrileña de Tranvías, contra Dositeo García Espín, en propuesta de despido, se ha acordado se cite al demandado don Dositeo García Espín, cuyo paradero se ignora, para el día 30 de abril del corriente año y hora de las diez y media de su mañana, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle de Hortaleza, número 85, para celebrar el acto de conciliación y, en su caso, de juicio, de no haber avenencias en el primero, en la propuesta de despido que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma a don Dositeo García Espín, demandado en estos autos, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente en Madrid, a 12 de abril de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.588) (I.—409)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 11

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio declarativo de menor cuantía seguido ante este Juzgado de primera instancia número once, a instancia de don José Moya Rodríguez, contra la herencia yacente de don Balbino Aguirre Lazareno, se ha dictado la sentencia que contiene los particulares siguientes:

Sentencia

En Madrid, a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, el señor don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia accidentalmente del número once, de esta capital, habiendo visto el presente juicio declarativo de menor cuantía, seguido entre partes: de una, como demandante, don José Moya Rodríguez, mayor de edad, casado, Inspector de Trabajos Penitenciarios, y de esta vecindad, defendido por el Letrado don Antonio López Martínez y representado por el Procurador don Saturnino Pérez Martín; y de otra, como demandadas, las personas desconocidas que puedan tener interés y por cualquier motivo derecho a los bienes que constituyen la herencia de don Balbino Aguirre Lazareno; sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo condenar y condeno a las personas desconocidas que puedan tener interés y por cualquier motivo derecho a los bienes que constituyan la herencia de don Balbino Aguirre Lazareno, a pagar al demandante, don José Moya Rodríguez, la suma de ocho mil pesetas de principal, más los intereses legales de la expresada suma, a razón del cuatro por ciento anual, desde veinte de enero próximo pasado, fecha de la presentación de la demanda que rige este juicio, y las costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a los demandados.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada en la forma prevenida por la Ley, y a instancia de parte, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Adolfo Suárez.

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia acto seguido de dictarse por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su Sala despacho en Madrid el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí, P. S., Jesús Blanco.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a los demandados, cuyos nombres y domicilios se desconocen, expido la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Blanco.

(A.—7.664)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de primera instancia del Juzgado número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen a instancia del Procurador señor Oliva, en nombre de la Sociedad Española de Comercio y Crédito, S. A., autos de juicio ejecutivo, contra don Felipe Penella Arteman, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado a instancia de la parte ejecutante sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados al ejecutado, consistentes en una máquina de escribir, una vitrina de hierro, un irrigador en trípode, una mesa de reconocimiento propia para clínica, una mesa auxiliar de la anterior y un aparato de radio-violeta, que han sido tasados pericialmente en la cantidad total de dos mil ochocientas pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día seis de mayo próximo, a las once horas, y bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo para tal subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que para tomar parte en el remate se deberá consignar el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la relación de bienes podrá ser examinada en Secretaría, y que los mismos se encuentran en poder del ejecutado, que habita en Torrente (Valencia), calle de San Onofre, número siete.

Dado en Madrid, a quince de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Ceferino López.—El Juez de primera instancia, Manuel de V. Tutor.

(A.—7.665)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Sánchez Fernández (Antonio), de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 42, procesado en sumario instruido con el número 190, de 1943, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le fué decretada por auto dictado en primeró de marzo de 1944.

(B.—2.366)

JUZGADO NUMERO 15

Montes Carrión (Samuel), natural de Valcázar de Sirga (Palencia), estado soltero, profesión ajustador, de veinte años, hijo de Julián y de Gregoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 6, primero, procesado por estafa en causa número 283, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—2.467)

Comas Escaloná (Fernando), natural de Zaragoza, estado casado, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en avenida de José Antonio, 34, Hotel Avenida, procesado por estafa en causa número 50, de 1947, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—2.466)

JUZGADO NUMERO 16

Don José Bernal Algora, Juez de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio López Martín, de cuarenta y cuatro años, natural de San Lorenzo del Escorial, hijo de Santiago y Rosa, soltero, mecánico, que ha tenido su último domicilio en la calle del Mediodía Grande, número 13, principal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario número 56, de 1947, por alzamiento de bienes, y llevarse a efecto la misma. (B.—2.480)

rezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 41, de 1941, y llevarse a efecto la misma, sumario por hurto. (B.—2.481)

Don José Bernal Algora, Juez de primera instancia e instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ladislao Yagüe Gómez, cuyas demás circunstancias se desconocen, que vive en un vagón-capitoné, dedicado a churrería y bar ambulante, que ha estado estacionado en esta capital, en la calle de Bravo Murillo, números 115 y 117, sobre la parte de la acera y la calzada, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario número 56, de 1947, por alzamiento de bienes, y llevarse a efecto la misma. (B.—2.480)

JUZGADO NUMERO 17

Sancho Martínez (Ismael), natural de Murcia, hijo de Ismael y Carmen, vecino de Madrid, de cuarenta y dos años de edad, del comercio, y domiciliado últimamente en la calle de Dónoso Cortés, número 20, procesado en causa número 123, de 1936, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el fin de notificarle el auto dictado decretando su prisión provisional comunicada y llevar a efecto la misma. (B.—2.368)

Alvarez Robles (Fernando), hijo de N. y de Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 130, procesado por hurto, sumario 245, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión. (B.—2.485)

JUZGADO NUMERO 19

Sánchez Urbiola (Antonio), hijo de Benito y de Gregoria, natural de Huarte, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Relatores, número 10, principal derecha, procesado por estafa, sumario 1, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión. (B.—2.484)

Celma de la Barquera (Francisco), hijo de Martín y de Teodora, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 3, procesado por estafa, sumario 313, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión. (B.—2.486)

JUZGADO NUMERO 20

Domínguez (Luis), cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran, y que algunas veces ha ido a la «Pensión María», sita en la calle del Barco, núm. 5, de esta capital, comparecerá dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, según está acordado en el sumario que se instruye con el núm. 490, de 1946, sobre hurto. (B.—2.404)

Moreno Pérez (Lorenzo), de unos veintiocho años, natural de Valencia, desconociéndose las demás circunstancias personales, moreno, con poco pelo, viste traje gris y zapatos marrón, comparecerá dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL, ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en el sumario que se instruye con el número 89, de 1947, sobre hurto. (B.—2.491)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
TELEFONO 25 32 02

BANCO CENTRAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

ACTIVO		Pesetas	Pesetas	PASIVO		Pesetas	Pesetas
I.—Caja y Bancos:				I.—Capital.....		200.000.000,—	200.000.000,—
Caja y Banco de España.....		371.283.554,98		II.—Fondos de reserva:			
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....		62.582,41		Estatutario.....		8.093.570,88	
Bancos y Banqueros.....		104.637.990,14	475.984.127,53	Voluntario.....		26.150.209,81	
II.—Carteras:				Obligatorio (Leyes 19-9-42 y 6-2-43).....		5.626.381,24	
Efectos de comercio hasta noventa días.....		588.062.690,18		Obligatorio (Ley 30-12-43).....		10.129.838,07	50.000.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo.....		5.501.010,44		III.—Acreedores:			
TITULOS				Bancos y Banqueros.....		574.919.740,96	
Fondos públicos.....		759.832.496,33		Acreedores a la vista.....		1.245.805.060,07	
Otros valores.....		239.961.984,48		Acreedores hasta el plazo de un mes.....		761.500.967,53	
Otros fondos públicos (inversión Reserva legal).....		4.055.033,72		Acreedores a mayores plazos.....		78.737.608,99	
Otros fondos públicos (inversión Reserva especial).....		6.204.815,92	1.603.618.031,07	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....		12.152.688,09	2.668.116.065,64
III.—Créditos:				IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar.....		14.240.425,40	14.240.425,40
Deudores con garantía prendaria.....		92.565.182,75		V.—Cuentas de orden.....		317.768.204,06	317.768.204,06
Deudores varios a la vista.....		89.322.362,35		VI.—Cuentas diversas.....		150.859.933,74	150.859.933,74
Deudores a plazo.....		551.744.311,14	745.771.935,37	VII.—Cuentas bloqueadas.....		2.328.921,74	2.328.921,74
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....		12.140.079,13		VIII.—Dividendos a pagar.....		4.201.160,54	4.201.160,54
IV.—Inmuebles.....		42.816.274,45	42.816.274,45	IX.—Cuentas acreedoras bloqueadas procedentes del Banco Internacional de Industria y Comercio.....		541.828,82	541.828,82
V.—Mobiliario e instalación:				X.—Pérdidas y ganancias (remanente del ejercicio de 1946).....		119.552,99	119.552,99
Mobiliario.....		5.275.827,85		XI.—Nominales:			
Gastos de constitución e instalación.....		5.257.534,62	10.538.362,47	Depositantes.....		2.434.251.307,42	2.434.251.307,42
VI.—Acciones en Cartera.....		82.500.000,—	82.500.000,—	TOTAL PASIVO.....		5.842.427.400,55	5.842.427.400,55
VII.—Cuentas de orden.....		317.768.204,06	317.768.204,06	TOTAL ACTIVO.....		5.842.427.400,55	5.842.427.400,55
VIII.—Cuentas diversas.....		129.184.157,98	129.184.157,98				
IX.—Nominales:			3.408.176.092,93				
Depósitos en custodia.....		1.391.576.225,52					
Depósitos en garantía.....		122.604.102,97					
Depósitos en tránsito.....		97.856.523,87					
Depósitos en poder de terceros.....		822.214.455,06	2.434.251.307,42				

V. B.º:
El Director General,
J. ESCUDER

Madrid, 31 de diciembre de 1946.
El Subdirector General,
RICARDO ABELLA